

Plan Local de Emergencias y Contingencias PLEC'S

82

www.sigpad.gov.co



Ministerio del Interior
y de Justicia

Dirección de Gestión
del Riesgo



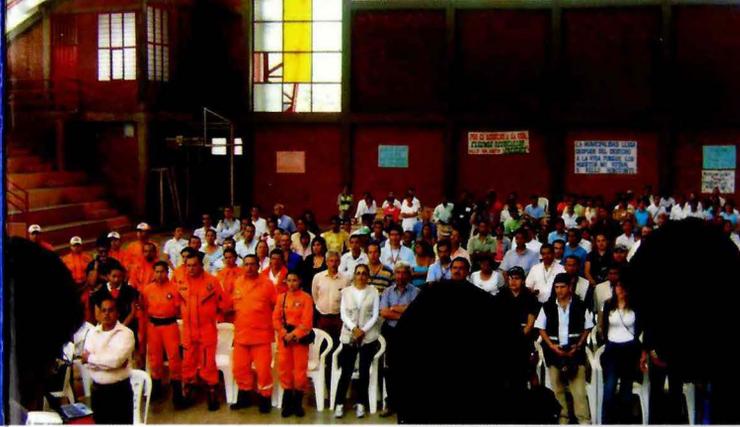
COLOMBIA

Plan Local de Emergencias y Contingencias PLEC'S

Plan de Emergencia

Definición de las políticas, organización y métodos para enfrentar una situación de emergencia generada por la presencia de cualquier tipo de amenaza que pueda conducir a una calamidad o desastre. Deberá contener un plan de contingencia frente a cada amenaza específica.





Plan de Contingencia

Componente del plan de emergencia relativo a los operativos para la pronta y eficaz respuesta en caso de presentarse un evento generado por una amenaza específica, determinada por los análisis de riesgos previamente realizados.

Plan Local de Emergencia y Contingencias PLEC'S

1. Contexto del municipio

1.1. Antecedentes de emergencias y desastres en el municipio

Resumen histórico de las emergencias y desastres del municipio.

1.2. Justificación

Razones legales y de circunstancias por las cuales el municipio debe tener el PLEC'S.

1.3. Objetivos

1.4. Aspectos generales del municipio

Ubicación, población, descripción del relieve, del clima, de los cuerpos de agua, de la red vial y de las actividades productivas.

1.5. Estimación del riesgo

1.6. Identificación de amenazas

Identificar las amenazas de origen natural o antrópico.

1.7. Evaluación de amenazas

Identificar para cada amenaza registro histórico, magnitud, área de influencia, probabilidad, frecuencia, recurrencia y zonificación.

1.8. Análisis de vulnerabilidad

Indicar elementos expuestos, características, nivel de organización y capacidad de respuesta de la población expuesta.

1.9. Estimación del riesgo

Estimar los efectos directos e indirectos para amenazas específicas y sujetos expuestos determinados.

2. Organización para la emergencia

2.1. Organigrama local para la gestión del riesgo

Identificación de la organización de las instancias del nivel municipal de carácter público, privado o comunitario involucradas en la Gestión del Riesgo y Conformación, de acuerdo con lo señalado en el artículo 6° del decreto 919 de 1989.

2.2. Coordinación en emergencias

Organización de las comisiones normativas (técnica, operativa y educativa).

2.3. Inventario de recursos

Incluir una relación genérica de los recursos institucionales disponibles para la respuesta del municipio ante posibles emergencias o desastres, la cual debe gestionarse en relación con:

- Recurso humano
- Vehículos
- Equipos de asistencia, rescate o contra incendios
- Equipos de telecomunicaciones
- Insumos y elementos humanitarios
- Insumos y equipos médicos





3. Organización para la contingencia

3.1. Organigrama de áreas funcionales

Propuesta de la conformación de áreas funcionales.

3.2. Responsabilidades institucionales por áreas y procedimientos

De acuerdo con la estructura propuesta, se definen las funciones y responsabilidades por áreas.

1.3. Descripción de procedimientos por áreas funcionales

Definición de objetivos, procedimientos y protocolos para cada una de las áreas funcionales.

3.4. Elaboración de planes de contingencia frente a las principales amenazas

- Activación institucional y comunitaria.
- Evaluación del evento.
- Acciones de contingencia sugeridas para la comunidad.

3.5. Protocolo general de la contingencia por evento

4. Articulación y sostenibilidad del PLEC'S

4.1. Formación continuada de las instituciones que integren el CLOPAD

Identificación de temas en los que requieran ampliar conocimientos o realizar prácticas.

4.2. Información y divulgación del PLEC'S

Una vez consolidado el PLEC'S municipal, debe darse a conocer en todas las instancias relacionadas con su formulación, aplicación y sostenibilidad.

4.3. Evaluación y seguimiento

Para determinar si los escenarios, procedimientos, recursos e información en general corresponden a la realidad.

4.4. Simulación y simulacro

Ejercicios que permiten poner a prueba en términos generales las responsabilidades y acciones propuestas. La simulación es un ejercicio de laboratorio, un juego de roles que se lleva a cabo en un salón), el simulacro (es un ejercicio de juego de roles que se lleva a cabo en un escenario real o construido en la mejor forma posible para asemejarlo).

4.5. Actualización de contenidos

Definición de procedimientos a seguir para las actualizaciones del PLEC'S.

Organigrama para Contingencias por Áreas Funcionales

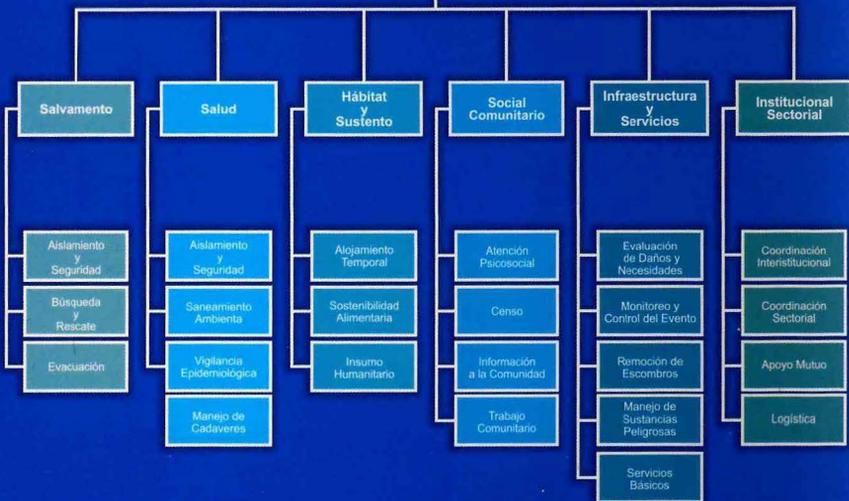
Nivel I
Responsable General

ALCALDE
Responsable General de la Situación

Nivel II
Coordinador de áreas funcionales

Coordinador de Emergencias

Nivel III
Coordinador de áreas funcionales



Nivel VI
Responsables de procedimientos

www.sigpad.gov.co



Ministerio del Interior
y de Justicia

Dirección de Gestión
del Riesgo



COLOMBIA

Ministerio del Interior y de Justicia
Dirección de Gestión del Riesgo
Carrera 32 No 12 - 81 Piso 4, edificio Laboratorio, Bogotá, D.C.
Conmutador (57 - 1) 375 1078 - 375 0888 Fax: 375 1077